

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2312 CAESMAR, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Caesmar, S.A. ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Rey Don Jaime, sito en Avenida del Hotel, número 22, de Castelldefels, a las diecisiete horas del día 1 de junio de 2018, en primera convocatoria, o el día 2 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar, en su caso, acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y, en su caso, Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de la Gestión correspondiente al ejercicio 2017.

Tercero.- Aplicación del Resultado del Ejercicio 2017.

Cuarto.- Informe a los señores accionistas por parte del abogado de la sociedad de la situación actual del procedimiento contencioso administrativo número 179/2011 interpuesto por la Generalitat contra el Ayuntamiento de Castelldefels, la Sociedad y la Asociación de Campistas del Camping Estrella de Mar, así como sobre los restantes procedimientos judiciales en los que la sociedad sea parte.

Quinto.- Presentación de los presupuestos recabados para la Reforma de los Lavabos-Pava, Estudio de los mismos y Aprobación, en su caso, por la Junta de accionistas de uno de ellos, conforme establecido en los vigentes Estatutos Sociales por resultar su importe superior a 60.000 €.

Sexto.- Propuesta y sometimiento a la aprobación, en su caso, por parte de la Junta de accionistas de la Modificación de la Disposición Final de los vigentes Estatutos Sociales de la sociedad, en el sentido de introducir el sometimiento de todas las cuestiones societarias litigiosas que se puedan suscitar entre la sociedad y sus administradores o socios, o entre aquellos y éstos, o estos últimos entre sí a los Juzgados y Tribunales de Gava en lugar de al del Tribunal Arbitral de Barcelona como hasta la fecha.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la convocatoria de la presente Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que van a ser sometidas a la Aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y/o el Informe del Auditor de Cuentas.

Castelldefels, 17 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez Segú.

ID: A180027925-1

cve: BORME-C-2018-2312